MEMORANDO

0110-1006572022

PARA:	Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
ASUNTO:	Evaluación Jurídica Contratación Directa No. 740 de 2022
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 04 de noviembre de 2022

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 740 - 2022

OBJETO: *"Realizar acciones de transferencia de conocimiento y de tecnologías, para el aprovechamiento y valoración de residuos sólidos, en el marco de la autonomía de los Consejos Comunitarios ubicados en la cuenca Dagua- Dagua y Bahía Buenaventura- Buenaventura".*

Se procede a efectuar análisis de perfil y verificación de requisitos habilitantes del **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CAUCANA Nit.** 900.096.444-3

Fecha de invitación: Treinta y uno (31) de octubre de 2022
Dirección: Kilometro 15 Alejandro Vía Cali La Caucana

Se realiza estudio a los documentos entregados por el invitado, conforme a lo requerido en el estudio previo y en la invitación de la Contratación Directa No. 740 de 2022.

HOJA DE VIDA REQUERIDA	HOJA DE VIDA PRESENTADA
1	1

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN	X		Carta de aceptación de la invitación debidamente firmada por el Representante Legal
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del Representante Legal (Marleny Hinestroza Sinisterra), identificado con Cedula de Ciudadanía No. 29.233.760 de Buenaventura	X		Anexa copia
CERTIFICACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DONDE CONSTE LA UBICACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO, LA INSCRIPCIÓN DE LA JUNTA Y DE SU REPRESENTANTELEGAL	X		Aporta documento, Acta de Registro No. 069 del 13 de diciembre de 2019
AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DEL CONSEJO COMUNITARIO AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SUSCRIBIR CONTRATO	X		Aporta autorización suscrita por la Junta del Consejo, expedida el 23 de septiembre de 2020
FOTOCOPIA DEL REGLAMENTO INTERNO Y/O ESTATUTOS DEL CONSEJO COMUNITARIO	X		Aporta documento
FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE LAS FUNCIÓN PÚBLICA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	X		Aporta documento

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES, DURANTE UN LAPSO NO MENOR A LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A DICHA CERTIFICACIÓN. LA CERTIFICACIÓN NO PODRÁ TENER UNA FECHA DE EXPEDICIÓN ANTERIOR A UN MES CONTADO DESDE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		Aporta documento suscrito por la representante legal
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA ENTIDAD, expedido el 07/09/2020	X		Actividad principal: 9499
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO PÚBLICO NACIONAL DE CONSEJOS COMUNITARIOS, FORMAS Y EXPRESIONES ORGANIZATIVAS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS Y LAS ORGANIZACIONES DE BASE DEL MINISTERIO INTERIOR	X		Aporta certificación No. 039 del 11 de marzo de 2021, emitida por la Directora de Asuntos para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Ministerio del interior
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	X		Se consultó 04/11/2022
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	X		Se consultó 04/11/2022
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA NACIONAL)	X		Se consultó 04/11/2022
MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICÍA NACIONAL)	X		Se consultó 04/11/2022.

Consultados los antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y de policía del **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CAUCANA** y de su representante legal, se encontró que no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales y que no se encuentran reportados en la Procuraduría General de la Nación ni en la Contraloría General de la República.

Por todo lo anterior, el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CAUCANA**, con **NIT.** 900.096.444-3, representado legalmente por la señora, **MARLENY HINESTROZA SINISTERRA,** identificada con C.C. No. 29.233.760, de Buenaventura (Valle del Cauca), reúne los requisitos jurídicos solicitados; por tanto, desde la óptica jurídica CUMPLE.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO

Proyectó: Leidy Johanna Flórez Morales - Abogada Contratista / Oficina Asesora Jurídica